

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

ÁREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

C. DIEGO EUGENIO MERINO MÉNDEZ.

MPIO. TACÁMBARO, MICHOACÁN

29 DE MARZO DEL 2018.

SÍNTESIS:

29 De Marzo.- En atención a la orden de inspección número **PFPA/22.3/2C.27.2/00130/2018**, de fecha 26 de Marzo del año 2018, en atención a la denuncia vía telefónica realizada por la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tacámbaro Michoacán, donde señalan que detectaron un vehículo en tránsito transportando materias primas forestales sin contar con documentación Oficial correspondiente, por lo cual son trasladados al corralón Oficial denominado "Grúas Arriaga", Ubicada en Domicilio Conocido en la Localidad de San Miguel Tamacuaro S/N del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, donde en el momento nos constituimos entrevistándonos con el **C. FERNANDO SAUCEDO RODRIGUEZ**, con quien nos identificamos plenamente como inspectores de la PROFEPA, a quien le explicamos el motivo de la inspección misma que tiene como objeto, verificar si cumple con la documentación forestal para acreditar la legal procedencia y transporte de las materias primas, productos y subproductos forestales que se le requieran para el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley y su Reglamento; exhibiendo, en su caso, documentación referente a Remisiones Forestales, Reembarques Forestales, Pedimento Aduanal y/o comprobantes Fiscales.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				29 DE MARZO DEL 2018	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901 1 1	\$130.00 \$170.00 \$ 12.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

C. DIEGO EUGENIO MERINO MÉNDEZ
INSPECTOR FEDERAL

ING. J. JESUS RAMIREZ SUAZA
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.